

Los ERE presentados en Tarragona este año afectan a 2.300 trabajadores

Durante el primer semestre de este año se han presentado 243 expedientes de regulación de empleo en la provincia, que han afectado a 2.301 trabajadores, según un informe de UGT. Baix Camp y Montsià son las comarcas con más casos y más perjudicados, 787 y 430 respectivamente.

POR **RAFEL VILLA**

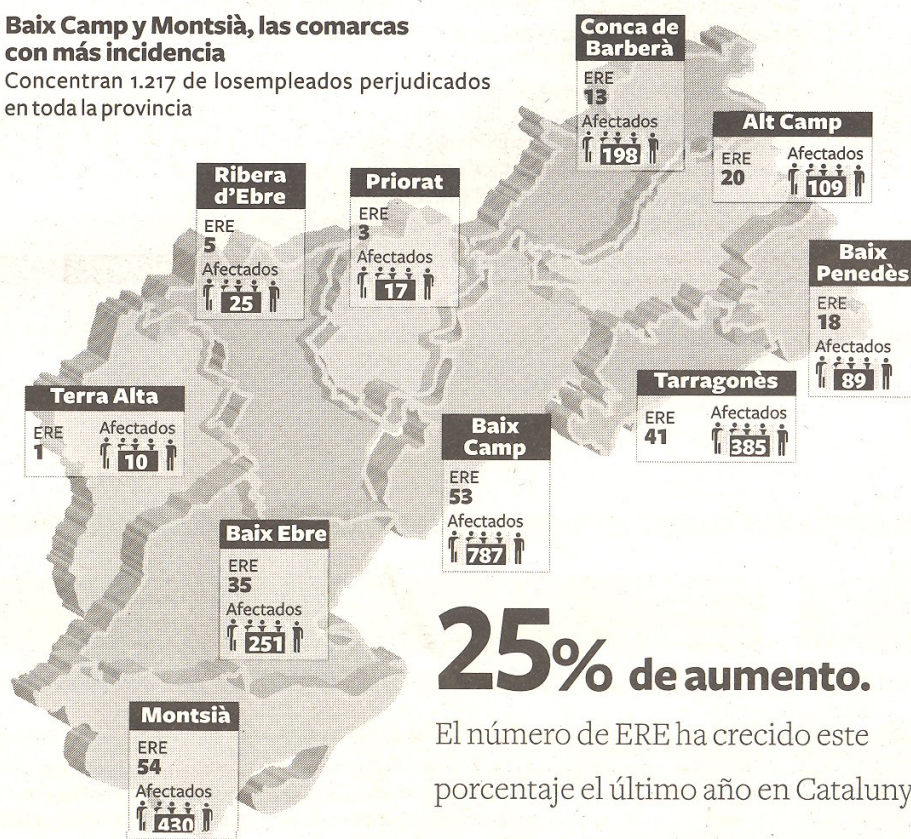
De los 243 expedientes aprobados este año, 153 han sido de reducción, 62 de suspensión y 28 de extinción. La comarca más castigada ha sido la del Baix Camp, con 53 expedientes y 787 trabajadores afectados. La Terra Alta, con un único expediente que ha afectado a diez personas, es la que sale mejor parado.

En el caso del Baix Camp, los expedientes han sido por lo general de pequeñas y medianas empresas. Prueba de ello es que la media de afectados por compañía ha sido de unos catorce, con excepciones puntuales como la de Comercial Villalba, con la suspensión de 56 contratos de trabajo.

En el Montsià, aunque también hay empresas de pequeño tamaño, se nota el efecto de los ERE presentados por las empresas fabricantes de muebles de La Sénia o las de proveedores de materiales para la construcción con sede en Ulldecona o Santa Bàrbara.

Baix Camp y Montsià, las comarcas con más incidencia

Concentran 1.217 de los empleados perjudicados en toda la provincia



25% de aumento.

El número de ERE ha crecido este porcentaje el último año en Catalunya

En el conjunto de Catalunya, y en el periodo estudiado, el número de ERE ha aumentado un 25% respecto al año pasado, con un 10% más de personas afectadas: 1.852 expedientes presentados que inciden sobre un total de 27.348 trabajadores.

Càmil Ros, secretario de Política Sindical de UGT en Cata-

lunya, atribuye este incremento al agravamiento de la crisis y a la «precarización» que ha producido la reforma laboral.

El representante sindical valora positivamente que la modalidad de expedientes de reducción de jornada hayan ganado peso en el último año, pero a la vez denuncia que algunas empresas

hacen un «mal uso» de esta modalidad.

De hecho, y a partir de la entrada en vigor de la reforma laboral, se observa una tendencia muy clara de disminución de los expedientes de suspensión en favor de los de reducción de jornada, que llegan a ser los que afectan a más personas (14.222).